

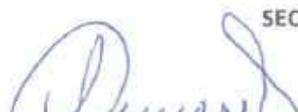
SLEM S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLEM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del trigésimo primer día del mes de marzo del año dos mil veinte, a través de la plataforma ZOOM, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SLEM S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Mantilla Jaramillo Diego Danilo, quien concurre con ciento veinte mil setecientos veinte (120.720) acciones de su propiedad y Samaniego Granja Raúl Eduardo, quien concurre con cuarenta (40) acciones de su propiedad; Serrano Jara Juan José, quien concurre con cuarenta (40) acciones de su propiedad siendo accionista minorista no estuvo presente. También se encuentra presente la señora Vanessa Mejía Flores, quien ha sido invitada a la sesión para participar como Secretaria. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes, y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General en un noventa y nueve punto noventa y siete por ciento (99.97%), por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que la Secretaria dé lectura a la convocatoria publicada en el diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 04 de marzo del 2020, la misma que es del tenor siguiente; "CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SLEM S.A." Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Johanna Olvera Carbo a sesión de Junta General Ordinaria de Accionista, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Informe de Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019. 2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019. 3. Lectura y conocimiento de los Beneficios Sociales (rendimiento económico). 4. Varios. La Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado Flujo Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de cuatro mil doscientos ocho con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América (**USD4,208.25**), por lo que existe beneficios sociales a repartir. **Tercero.- Aprobar** la acumulación de utilidades liquidas después de su tratamiento tributario. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que todos los puntos tratados sean **APROBADOS**. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los presentes, concluyendo la misma a las doce horas.


Ing. Diego Mantilla Jaramillo
Gerente General
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Sra. Vanessa Mejía
SECRETARIA DE LA SESIÓN


Ing. Raúl Samaniego Granja
ACCIONISTA